

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 21 de diciembre de 2016, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor/a Titular de Universidad de la misma a doña Cristina Monereo Atienza.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga, de 1 de septiembre de 2016 (BOE de 23.9.2016), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Cristina Monereo Atienza en el Área de Conocimiento de Filosofía del Derecho adscrita al Departamento de Derecho Financiero y Filosofía del Derecho (plaza 025TUN16).

Málaga, 21 de diciembre de 2016.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.